



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIA

7681

Información pública del proyecto, Estudio de Impacto Ambiental, Estudio de Incidencia Paisajística, y Estudio de Repercusiones Ambientales de Salinas de Ibiza (núm. 1001), que forma parte de las parcelas 1, 3, 5, 35, 42, 43, 68, 69 y 9007, del polígono 3 de Sant Josep de sa Talaia

De acuerdo con la Ley 10/2014, de 1 de octubre, de Ordenación Minera de las Illes Balears y con la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se somete a información pública la solicitud de Salinera Española, SA, CIF A07000144, de autorización administrativa del proyecto sujeto a evaluación de impacto ambiental ordinaria. Puede resultar de aplicación lo previsto en el capítulo III del título II en materia de consultas transfronterizas. Las características principales se señalan a continuación:

Expediente: 2015/26630.

Tipo de actividad: explotación minera de la sección B, aguas minerales, y que afecta a una superficie de unas 500 ha.

Situación: forma parte de las parcelas 1, 3, 5, 35, 42, 43, 68, 69 y 9007, del polígono 3 de Sant Josep de sa Talaia

Isla: Ibiza.

Datos técnicos: el recurso explotado es sal, mediante la introducción de aguas marinas, que pasando por un sistema secuencial de canales y estanques salineros, son progresivamente sometidas a evaporación, hasta alcanzarse el grado de salinidad necesario para la cristalización espontánea de la sal sódica en los estanques cristalizadores.

La documentación que corresponde al Proyecto y al Estudio de impacto ambiental (un total de seis tomos) de Salinas de Ibiza, se puede examinar en la Dirección General de Política Industrial (c/ de El Bastió d'en Sanoguera, 2, 07002 Palma; av. de España 49, 2ª planta, 07800 Ibiza).

Puede obtenerse la información pertinente en el órgano sustantivo (Consejería de Trabajo, Comercio e Industria), así como formular ante este, por duplicado, las alegaciones que se consideren pertinentes, en el plazo de treinta días a contar a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 21 de junio de 2016

El director general de Política Industrial

Bartomeu Morro Oliver

